



**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO**

<b>DÍA:</b> 02/10/ 2020
<b>HORA:</b> 20:00 HORAS
<b>LUGAR:</b> Salón de Plenos
<b>SESIÓN:</b> ORDINARIA

"En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo día **2 de octubre, Viernes, a las 20:00** horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/07/2020.

**PARTE RESOLUTIVA:**

2.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE MARMOLEJO PARA 2021.

3.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA MUNICIPAL INFANTIL (GUARDERÍA TEMPORERA).

4.- ACORDAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y APROBAR LAS ACTUACIONES DE LA CALLE HOSPITAL Y CALLE SAN JULIÁN.

5.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.

6.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.

**AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO**

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GW72KFIB5VKGIQHXXG4DSC4	Fecha	29/09/2020 12:03:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW72KFIB5VKGIQHXXG4DSC4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW72KFIB5VKGIQHXXG4DSC4</a>	Página	1/2





7.- ASUNTOS URGENTES.

**CONTROL Y SEGUIMIENTO**

8.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE LOS NÚMEROS COMPRENDIDOS DEL 258 AL 330 DE 2020.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**TERCERO.-** Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente.

**CUARTO.-** Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

**QUINTO.-** Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

**SEXTO.-** Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos.

Marmolejo, 29 de Septiembre de 2020. EL ALCALDE,

---

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV7GW72KFIB5VKGIQHXXG4DSC4	Fecha	29/09/2020 12:03:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW72KFIB5VKGIQHXXG4DSC4">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GW72KFIB5VKGIQHXXG4DSC4</a>	Página	2/2

